

Guayaquil, 25 de marzo de 2013

Señores Accionistas  
**Incappare S.A.**  
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2012.

Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a aspectos laborales, no hubo contratación de funcionarios; y en lo referente a aspectos legales, no tengo ninguna información relevante que mencionarles..

En este ejercicio se generó una utilidad de \$5.337,14 USD en lo que corresponde a nuestra actividad principal de asesoramiento empresarial. Al no contar con trabajadores no se distribuirá utilidades, se causó un Impuesto a la Renta de \$2.465,81 USD y se provisionaron \$287,13 USD como Reserva Legal. Queda disponible para repartir entre accionistas la suma de \$2.584,20 USD. Se recomienda no distribuir dividendos para salvaguardar el flujo ante posibles nuevas inversiones.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,

  
H. **Gonzalez Rubio Richard Domenech**  
C.I. 0908869688  
Gerente General